

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre. Anuncios a precios convencionales. Comunicados, a UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considerará que continúa suscrita al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

OCULISTA
PEREDA Muro de la Penitencia, 18, on suelo.—Consulta diaria y operaciones de 11 a 1, y de 3 a 4. Gratis a los pobres.

CEMENTOS PORTLAND BELGAS
Marca el Martillo
Unicos y exclusivos concesionarios para venta en Navarra, Burgos y Logroño
Hijos de I. Bergasa Hmno.—Logroño

Arboles frutales
Lauro Ibañez, hijo y sucesor de D. Pedro, de Nalda, ofrece para esta temporada una abundante colección, garantizando todas sus variedades.

Campos Eliseos de Lérida
Especialidades de esta antigua y acreditada casa: Arboles frutales de todas clases.—Vides americanas, estacas, barbados e injertos de absoluta autenticidad. Precios económicos.
Representante en Logroño, D. Rafael León, San Blas, 8 y 9. Droguería de la Vinda e hijos de Patricio Gómez.

Clinica de operaciones
Enfermedades especiales de la mujer. Doctores Múgica y Ramírez, San Blas, 28, 2.º.—Horas de consulta de 12 a 1 y 2 a 5.

Antigua casa de comisiones
Felipe Lagunilla.—Cenicero
Planta americana de acreditados viveristas. Arboles frutales y arbustos de los Campos Eliseos de Lérida.
Maquinaria agrícola de Alberto Ahles y C.ª, Madrid y Barcelona.—Análisis de tierra gratis a los clientes.

Vides Americanas
Injertos, barbados y estacas para todos los terrenos
Marcial Ombrás, propietario
FIGUERAS (Gerona)
PRECIOS REDUCIDOS
CATALOGOS GRATIS A QUIEN LOS PIDA
Cuatro medallas de oro
Gran diploma de honor
La casa más antigua e importante para la producción de

VIDES AMERICANAS
La conferencia de Algeciras

Inglaterra
En un artículo sobre la conferencia de Algeciras, dice el *Observer* de Londres: «Parece que Alemania debe mostrarse conciliadora y amistosa. ¿Qué quiere Alemania? se pregunta; y añade, sustituir por la de Francia la amistad de Alemania para Inglaterra. La ocasión, agrega, es, hasta cierto punto, favorable. Lo que Francia tendrá que considerar en Algeciras no es el presente sino el porvenir. En cuanto a la cuestión de su alianza, ha dado todo lo que podía dar, y si Alemania persiste en querer poner un freno a Francia, Rouvier deberá ver si la República francesa está dispuesta a someterse a este tratamiento. Creemos que no lo está y por esto es por lo que suponemos que Alemania evitará lanzarse a la ligera. En cuanto a nuestra actitud es conocida. Queremos trabajar por la paz; demostrar nuestras buenas disposiciones y adhesiones lealmente a los términos de la inteligencia. Aproximándose a Francia, termina diciendo, Alemania ganará nuestras buenas disposiciones y la simpatía de todos los países.»

Italia
Anuncian de Roma que M. Artón, diputado, dice en el *Mensajero* que el papel conciliador atribuido a Italia en la conferencia de Algeciras es un papel peligroso, ya se trate de naciones o ya sólo de individuos. La experiencia ha demostrado que es peligroso interponerse entre enemigos. Para demostrarlo cita el ejemplo de Napoleón III en 1866 y el de Bismark, en 1878, en el Congreso de Berlín. Su mediación le ha proporcionado el odio de las potencias obligadas a moderar sus pretensiones. Italia, dice, debe, sobre todo, defender sus propios intereses económicos en Marruecos, intereses que subsisten, no obstante su desinterés político respecto a este país. Por otra parte, para obtener sin guerra Tripoli, es necesario que Italia adquiriera la aprobación de todas las potencias, y especialmente el apoyo de Alemania. En cuanto al «casus federis», Bismark mismo reconoció que una nación no podía sacrificar sus intereses a una alianza. Esta es la cuestión para Alemania: no poner a Italia en la alternativa de observar un tratado o de garantizar sus intereses supremos y vitales.

Alemania
La *Gaceta de Colonia* publica un extenso artículo sobre los rumores de preparativos ante el peligro de una guerra que pudiera originarse en Algeciras. Dice que la situación no motiva esta inquietud. «Alemania, añade, va a la conferencia no para provocar una ruptura, sino para llegar a una inteligencia con Francia, en conformidad con el acuerdo de 8 de julio de 1905. Defiende, pues, sus intereses en Algeciras, siguiendo la misma conducta que ha observado durante las largas negociaciones llevadas a la República francesa, y que ha expuesto claramente en el Libro blanco. Enumera los intereses de Alemania, y agrega:

La existencia de derechos particulares franceses ha sido reconocida por Alemania, y no existe, por lo tanto, razón para que la inteligencia sea imposible. El aspecto de la situación general en el momento en que comienza la conferencia nada hace temer. Hay más bien que suponer que la fineza con que la diplomacia alemana ha insistido sobre la relación del asunto de Marruecos con la situación internacional de Alemania y las graves palabras del emperador Guillermo en el discurso del trono, deben contribuir a despejar la situación. Este resultado se conseguirá aun en el caso de un fracaso de la conferencia, cosa que no es probable. La paz no podrá encontrarse amenazada más que en el caso en que esta relación de la situación actual con la política general de Alemania no sea suficientemente apreciada, y si una tentativa de presentar al pueblo alemán, al emperador y al Gobierno como perturbadores no es rechazada con la suficiente energía por la opinión pública. El periódico semi-oficial *«Anzeiger Militar y Politic»* protesta contra las disposiciones belicosas atribuidas a Alemania. Afirma que son pura invención las informaciones relativas a la actividad febril en las oficinas militares de Berlín. Añade que nunca ha reinado tanta tranquilidad en el mundo militar como ahora, y que son una pura fábula las noticias relativas a modificaciones introducidas en los planes de movilización. La *Gaceta Nacional* cuenta con la buena voluntad de los diplomáticos para evitar en Algeciras un fracaso que aumentaría la resistencia de Marruecos a todas las reformas. La conferencia, agrega, ha nacido de la idea de paz. Tiene por objeto arreglar el conflicto provocado por M. Delcassé, pero no el preparar un nuevo Facha a Francia. Alemania no envidia el dominio colonial de Francia, y desea que prospere, en tanto que no restrinja la libertad de comercio.»

SECCION DE HARO
HARO
El sábado por la tarde se constituyó el Juzgado en la cárcel del partido para tomar declaración a los dos sujetos detenidos a consecuencia del robo frustrado en casa del señor Madrazo. Hoy ya parece averiguado que uno se llama José Pérez Quintana, natural de Sevilla, que ya ha extinguido anteriores condenas por dos robos, tentativa de robo y escándalo público. Por este último delito estuvo preso en la cárcel de Larrinaga, de Bilbao. Ha sido soldado, y en el servicio conoció a un muchacho de aquí llamado Ricardo Raya, por quien preguntó a la vecina del señor Madrazo, al ser sorprendido por ésta en la escalera de su piso, para despistarla del verdadero objeto que se proponía, que no era otro que inspeccionar la casa para preparar el robo. Aquí estuvo el Quintana hace cuatro o cinco años con una compañía de titeros que trabajó algunas noches en la plaza pública. El otro compinche se llama Federico González Ruiz, natural de Burgos y vecino de Bilbao. También ha estado procesado por hurto, y asimismo ha visitado la cárcel de Larrinaga. En Valladolid, de donde venía ahora, trabó amistad esta pareja. En el paseo de las Moreras, los errabundos vieron, se hablaron y se entendieron. Al punto pensaron trasladarse a Zaragoza, y puesto su propósito en práctica, tomaron un tren de mercancías... por asalto y asillegaron a Venta de Baños. Aquí se les acabó el billete kilómetro y siguieron el viaje carretera adelante. Entraron en Haro el viernes, a las dos de la tarde, con cuarenta céntimos en el bolsillo, que gastaron en pan y vino. Para proveerse de fondos es por lo que intentaron robar la platería del señor Madrazo, con el resultado que ya oportunamente hemos referido. Del otro prójimo que la misma noche ingresó en la cárcel, el alguacil mayor ha proporcionado al Juzgado muy interesantes datos para conocer su filiación. Aquí, al ser detenido, manifestó ser viajante de comercio y llamarse Isidro Arpón, y puede ocurrir que fuera un Pontiano Arpon y Jaime, procesado en Vitoria por robar los cepillos en la iglesia de los Dolores de aquella ciudad, y en San Sebastián reclamado por el Juzgado para responder de alguna otra fechoría parecida. El caso es que con la detención de estos tres sujetos prestó el viernes la policía un buen servicio. * Anoche llamó el alcalde a su despacho a los presidentes de las sociedades y dueños de cafés, para darles cuenta de una orden terminante del señor gobernador civil de la provincia respecto de juegos prohibidos, y de sus propósitos de hacer que la orden se respete. * De paso para Santo Domingo tuvimos el gusto de saludar aquí ayer al notable abogado de la capital don Pedro Montero. * Se encuentra muy mejorado de la pertinaz erisipela que ha puesto en peligro su vida, nuestro amigo don Angel Zúñiga, cuyo total restablecimiento deseamos. * El domingo, por la noche, el alcalde y tenientes de alcalde giraron visitas a todos los establecimientos públicos, procediendo a cachear a los parroquianos que se encontraban en los mismos. Esta operación dió por resultado la recogida de un revólver y seis cuchillos, cuyos dueños han sido corregidos con multas. * El remate para la recomposición de herramientas en obras municipales le fué adjudicado el domingo a don Benito Ezquerro en el tipo de subasta para las ya usadas, haciendo una rebaja de 5 por 100 en las nuevas. * Orden de los asuntos que han de tratarse en este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día 17: Instancia de la doña Emilia Moneo sobre pago de un terreno tomado en el Cerredo. Instancia de don Domingo Hernando con proposiciones para continuar la alcantarilla en la carretera de la estación. Subasta efectuada para la reparación de herramientas. Escrito de la Comunidad de Labradores para nombrar vocal que sea presidente del jurado. Acta de recepción de la obra de habitación del local del Peso. Acta de recepción de la obra de alcantarilla en la carretera de la Estación y propuesta para continuarla. Informe y presupuesto de cubierta para el kiosco de la música. Informe sobre el ensanche del cementerio y arreglo de un camino. Informe para el arreglo del reloj de la parroquia. Instancia de don Ricardo López solicitando el pasillo de los palcos corridos para ambigüo y guardarropa. —Los precios del mercado último celebrado en esta ciudad son los siguientes: Trigo, de 1050 a 11 pesetas fanego; cebada, a 750; avena, a 570; centeno, a 8; ricas, de 11 a 1150; habas, de 11 a 12; carrones pinto, de 19 a 20; ídem blancos, de 20 a 21; alubias del riñón, de 19 a 20; ídem majarreas, de 17 a 18; arvejas, a 8; maíz, a 8, y huevos, a 125 docena.

SECCION DE ALFARO
ALFARO
Sesión municipal
Bajo la presidencia de don Higinio Ayala, y con asistencia de los concejales señores Aznar, Milagro, Octavio de Toledo, Castillo, Bea, Llorente, González y Arrecha, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. A este acto, contra lo que sucede rara vez, asistió público. Se aprueba el acta de la anterior. A continuación se da lectura al nombramiento de Comisiones e Inspecciones, que quedan constituidas en la forma siguiente: Comisión de Hacienda, señores Milagro, Bea y Aznar; de Gobernación, señores Díez, Llorente y Arrecha; de Instrucción pública, señores Octavio, Castillo y Arrecha; de Policía urbana, señores Díez, Castillo y González; Policía rural, Sres. Milagro, Llorente y Aznar. Inspección de incendios, señor Arrecha; de Cementerio, señor Castillo; de Pesas y Medidas, señor Octavio de Toledo; de Matadero, señor Llorente. El señor Octavio de Toledo solicita al inspector de Incendios que organice ese servicio, a lo que contesta el señor Arrecha que, si le ayudan, él por su parte tiene muy buenos deseos. El señor presidente dice que él ayudará eficazmente en todas las buenas iniciativas que traigan las Comisiones. El señor Arrecha se lamenta de que no se haya dado ningún puesto en las Comisiones a los concejales suspensos, a lo que contesta el señor Ayala que no lo ha hecho porque ignora si esa suspensión temporal será luego definitiva. Se da lectura de una cuenta presentada por los señores Ruiz y Menta, por suministro de fluido eléctrico en el tercer trimestre del año 1905. El señor Arrecha se extraña de que una cuenta que pertenece al presupuesto anterior se traiga hoy a la aprobación. Dice que él no puede aprobar ninguna cuenta sin antes ver y examinar la situación en que se encuentra el Municipio. Las mismas afirmaciones hace el señor Aznar. El señor presidente promete presentar el nuevo presupuesto lo antes posible, después de lo cual se acuerda pasar dicha cuenta a informe de la Comisión de Hacienda, así como una de 49 pesetas del notario don Carlos Herrán. Se aprueba el extracto de acuerdos del mes de diciembre. Respecto a la solicitud de Angel Ladrón solicitando lactancia para un hijo suyo, se acuerda pasar a turno. El señor Octavio de Toledo dice que el problema actual de los pueblos y del Gobierno, es el ver cómo se suprime y sustituye el impuesto de consumos, odioso para todos, especialmente para el pobre, y para lo cual presenta al Ayuntamiento la siguiente proposición: «Agradecer entre los expendedores, los tres

principales artículos, como son los vinos, las carnes y el jabón, de los que se podrían sacar sin grandes esfuerzos unas 26.000 pesetas, y las restantes, hasta cubrir el cupo, verificando un reparto voluntario entre los vecinos que poseen 64es correspondiente cédula personal de novena clase en adelante, estableciendo dentro de esta clase tres bases y dejando libres de esta carga a los que les corresponda cédula de décima y undécima clases, que son los jornaleros y demás vecinos que pagan una pequeña cuota de contribución. El señor Aznar está conforme con la anterior proposición, pero dice que no puede el Ayuntamiento llevarla a la práctica, pues sabido es que cuantos repartos se ha intentado hacer han fracasado, por lo que en su concepto lo que procede es arreglar la situación actual, organizando la recaudación y buscando otros medios de ingreso. Y a propósito de esto, señor presidente. ¿El prado de la dula está arrendado? pregunta. Presidente.—No señor. Señor Aznar.—Lo pregunto porque allí no entra nunca el ganado mayor y si tan sólo los rebaños de ciertos ganaderos. Pido la reposición de la dula, pues en una ciudad de la importancia de Alfaro es necesario un prado para las caballerías; porque sabido es que hay mucho ganado de labranza, y no debe de consentirse disfrute nadie de lo que es del pueblo. Ayer mismo, dice, estaban allí pastando los rebaños de los señores Octavio de Toledo y Latorre. Además, en estos días han desaparecido de allí más de 2.000 haces de broza. ¿Quién ha autorizado eso? Presidente.—El Ayuntamiento. Interviene en la discusión el señor Octavio, que dice que desde muy antiguo viene llevándose esa broza el que solicita el Ayuntamiento el dularia. Señor Aznar.—No puede consentirse que eso sea patrimonio de unos cuantos. El prado de la dula es del pueblo y nadie debe disponer de él. Los haces de broza se los han llevado don Emilio Octavio, don Pedro de la Torre y un dulario, conocido por el «Cascarré». Señor Octavio.—Insisto en lo dicho antes, y me parece muy justo que disfruten de ello los ganaderos que tanto pagan y con lo que tampoco se perjudica el Municipio. Señor Aznar.—Esa broza se da a capricio, pues el año pasado se la llevaron los tejeros. Este año se la han llevado los tres Sres. indicados y nada ha tocado a los demás ganaderos, y luego me consta se ha vendido a diez céntimos el haz parte de ella. ¿Por qué no lo ha hecho el Municipio? Con ello hubiesen ingresado más fondos, que todos sabemos lo necesarios que son. Termina, dice, haciendo constar mi protesta, y espero que el asunto seguirá la tramitación debida. Como esto se va alargando demasiado y aun falta bastante de la sesión, aplazamos para mañana los demás asuntos. 15 de enero.

ALDEANUEVA
Decomiso
Por el síndico se decomisaron algunos panes. Tiempo hace que es general el descontento de este vecindario por los abusos que con el pan se vienen cometiendo por algunos expendedores. En el pan recogido se observa algo anormal: la existencia de sustancias que pueden ser nocivas a la salud, por ser extrañas a la composición de ese primer alimento. Bien harán nuestros ediles en no ceder un ápice en la obra emprendida y no sólo castigar con multas a los infractores, sino pasar a los tribunales el tanto de culpa. Accidente
A las cinco y media de la tarde del día de ayer ocurrió un desgraciado accidente, a la salida del pueblo, por la carretera de Rincón. Conducía un carro el joven Enrique Martínez Pérez, y al querer sujetar a una de las caballerías que se espantó lo hizo con tan mala fortuna, que cayendo debajo del carro, pasó éste por encima, dejándole en estado poco satisfactorio.—Zuur. 16 de enero.

CONFLICTO DE JURISDICCIONES
El discurso de Moret
En el Senado se ha leído el proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército. Es muy largo y no lo copiamos porque carece de interés para nuestros lectores. Aquí no hay quien injurie ni a la una ni al otro y es de suponer que no se aplique en nuestra región: por eso creemos suficiente el extracto que ayer dimos en la sección telegráfica. Pero como el asunto está constituyendo una grave cuestión política, vamos a dar íntegramente el discurso que apoyando ese proyecto pronunció el lunes en el Senado el presidente del Consejo de ministros, y que dice así: Señores senadores: Cuando hace quince días, próximas a suspender las sesiones, tuve el honor de dirigiros la palabra, me felicitaba y sentía que expresaba vuestro propio gocejo, hablandos de la obra común que habíamos llevado a cabo, de aquella votación de los presupuestos, concluida en las horas precisas que la Constitución marca, y cuya consecución había sido para nosotros preocupación constante y objeto de ansiedad durante el año. Ahora, al volver a tener de nuevo el honor de dirigiros la palabra, lo hago también en condiciones y en circunstancias que requieren, como aquellas que motivaron mis últimas, todo el patriotismo, toda la prudencia y toda la elevación de sentimientos que caracterizan al Senado. Y no es, señores, que yo quiera ni desconocer ni aumentar la gravedad de las circunstancias; no es que quiera poner al frente de un debate, que se anuncia lleno de ansiedad a interés para el país, ninguna clase de consideraciones que aumenten la preocupación en nuestros

espíritus; quiero, al contrario, deciros, como lo indicaba entonces, como lo siento sinceramente ahora, que no hay ninguna clase de circunstancias, ni grave ni grave alguna en los asuntos políticos que me parezca invencible, ni que pese como losa de plomo sobre mi espíritu, desde el momento que me encuentro ante el Parlamento, desde el momento en el cual los legisladores, los representantes del país, pueden analizar perfectamente, discutir con libertad y resolver con buen consejo aquello que interese al bien público y a la Patria. (Muy bien, muy bien.) El eminente orador estima que la opinión anda extraviada en punto al problema que agita los ánimos. Se la considera como lucha entre los elementos civil y militar, y esto no es exacto. Realmente, dice, lo que importa aquí, señores, es conocer, mejor dicho, recordar bien los hechos. No se trata de teorías, no se trata de opiniones políticas, no venimos aquí a juzgar los criterios que han dirigido actos anteriores o pasados; venimos a ver de qué manera podemos poner término a una situación verdaderamente insostenible, y de qué suerte podemos terminar un estado de cosas que no podría llevarnos a nada bueno. Yo tengo que admitir y reconocer lo que digo, sin ninguna clase de reservas, y lo hago en nombre del Gobierno, que la situación en que se encuentra la guarnición de Barcelona fué de aquellas que requieren de parte del Gobierno el examinar atentamente si se puede continuar en una situación en que el honor militar está indefenso. Tengo que añadir algo más; y es que por una enfermedad epidémica que se ha desarrollado últimamente en el mundo, al menos en la Europa civilizada, ese contagio que se llama antimilitarismo se mezcla íntimamente con la patria. ¡Ah! Alguien ha pedido que la bandera gloriosa de un ejército vaya a parar a un estercolero: otros han dicho que las fronteras no existían; otros que había que facilitar, por medio de la lucha contra la conscripción y de la predicación contra los reservistas, el que los ejércitos no se batieran, y ha habido quien ha llegado a decir que en vez de obedecer los soldados a los oficiales, debían aquellos hacerles fuego cuando los llevaran a las fronteras; y así, por un lado el internacionalismo universal que desconoce la Patria, y de otro lado el Ejército, confundido en manifestaciones en las cuales tenemos que pensar, han creado una situación de la cual hemos podido apreciar un chipazo y de la que tenemos que preocuparnos, no por nosotros mismos, sino porque sucede en Francia, en Italia, y porque amenaza suceder en todas las naciones. El ataque al Ejército es el ataque a la Patria: ambos se confunden en colectividad, porque la Patria es la colectividad del pensamiento en la frontera, por lo que el Ejército la defiende en el momento en que es atacada, de tal suerte que el brazo armado, como llamamos, la organización militar, como decimos en nuestros estudios, significa que el Ejército y la Nación armada es la sanción de la Patria, y la Patria y el Ejército se confunden y se complementan cuando se trata de atacarla. (Muy bien.) ¿Dónde encontrar el origen del mal? Alguien lo ha encontrado en la leñidad de los tribunales civiles, y algo de ello resulta de la interesante y concienzuda Memoria escrita como producto de visita escrupulosa por el fiscal del Tribunal Supremo. Al mismo tiempo, otras personas han hecho observar, y por mi parte sostenido estas indicaciones que voy a hacer durante la discusión y cuando se presenten los momentos oportunos, que si los tribunales civiles habían sido deficientes, que si parece que los lazos que unen a la justicia con los hombres se habían relajado, que si podía decirse que una anemia había ido invadendo este cuerpo sagrado de la magistratura, sin cuya rectitud y sin cuya energía no es posible la vida social, también se podría aplicar al mismo criterio a los tribunales militares. Por nuestros tribunales militares tienen por nuestra legislación actual, la que rige la vigente, no sólo el derecho, sino la obligación de perseguir multitud de delitos de los que ofenden al Ejército directamente, e indirectamente a la Patria. Esto que cae en el caso 5.º del artículo 7.º, esto que cae dentro del caso 7.º del artículo 7.º es todo aquello no producido por la imprenta y por los procedimientos industriales análogos: la palabra, y por consecuencia yo podría traerlos hoy, y os lo traeré otro día, lo traerá el señor ministro de Gracia y Justicia, multitud de periódicos en los cuales se comete el delito previsto en el caso 4.º del artículo 7.º, el ataque a los jefes, el desacato que ha habido en los meetings y los gritos que ha habido en la calle, y nos hemos preguntado: ¿pero y la justicia militar, qué ha hecho en esto que era suyo? ¿Por qué no hizo todo aquello que era absolutamente indispensable para dar el ejemplo, para proceder con la misma energía? Si, pues, esta es la situación, señores senadores, ¿cuál es el remedio? Algunas personas han contestado inmediatamente: corregir esos defectos de la administración de justicia, acudir a castigar a aquel que no obra con celo, exigir el cumplimiento de la ley, dar rapidez al procedimiento. En una palabra: mover, volver a infiltrar un elemento de vida, el hierro de la sangre en este cuerpo que se había vuelto anémico. ¡Insuficiencia! claro está que eso debe decirse, claro es que eso tiene que decirse, y claro es que nuestro deber es hacer todo lo necesario para que eso suceda. Y ya lo está haciendo este Gobierno, como también lo hacía su predecesor. Va el señor ministro de Gracia y Justicia a leer un proyecto de ley encaminado a dar mayor categoría y mayor retribución a los juzgados y magistraturas de Barcelona y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también, y ha puesto en práctica aquella disposición penal en virtud de la cual se envía a la inspección de los tribunales la Memoria del fiscal del Supremo, con objeto de que examinen y vean qué responsabili-

dad tienen los jueces de Barcelona, y traerá también,

dades se pueden exigir á cada uno. Y prepara y esto es de toda importancia, llevar á la práctica las bases de las reformas judiciales del señor Montero Ríos, en las cuales se afirma la responsabilidad y capacidad de los magistrados y se persigue a quien no pone en el ejercicio de su cargo el celo debido, y automáticamente se va haciendo el movimiento del personal de la administración de justicia, para que la influencia, la recomendación, el caciquismo y todos los males de nuestro país desaparezcan para el nombramiento, ascenso y conservación de los magistrados.

La ley es deficiente, la acción lo ha sido también.

Ya os he dicho que hay delitos de los que están encomendados á la justicia militar que se han cometido y no se han perseguido, y si se han perseguido como son, y digámoslas con la llaneza con que aquí estamos obligados á hablar. Y no quiero dejar pasar un momento más sin decir os que yo, que mis amigos, que el partido liberal todo, no tiene absolutamente antipatía alguna contra el Código de Justicia Militar, que su artículo séptimo es nuestra obra, obra de un Gabinete liberal, que estuvo al frente de la Comisión que dictaminó sobre el persona de tanta categoría como el digno presidente de esta Cámara y que hay sentados en estos escaños individuos de este partido que lo aprobaron; que por consiguiente debe desaparecer toda idea de antipatía, de censura, de crítica, de lucha, y que debemos sólo pensar en lo que ha sucedido.

Y ahora, señores senadores, se atraviesa, naturalmente, en el camino, aquel otro punto de vista tan importante de que os venía hablando; pero puesto que queréis esta celeridad y rapidez, no temáis, aun cuando los artículos de la ley están perfectamente estudiados, no temáis que, como ha sucedido antes, venga á enmohecerse la acción de la justicia, la espada vuelva á tener aquel moño que hace que sus cortes se emboten; porque suceda que todo esto no se lleve á cabo, á pesar de todos vuestros deseos, porque suceda, en fin, lo que sea, dejarnos la jurisdicción militar.

Yo, señores, al llegar á este punto de mis razonamientos, permitidme que diga: ¿Por qué no poner una jurisdicción contra otra? ¿Por qué presentarlas como diferentes cuando tenemos delante un peligro? ¿Por qué vamos á buscar críticas y luchas, viendo el incendio que amenaza todo el edificio y la vida de los que están dentro?

Trayendo por el símil á la ley, debemos sumar las dos jurisdicciones, para evitar que ocurra este daño. Aspiramos á eso; en todo caso, en los que se cometan delitos contra la Patria y contra el Ejército, considerado como colectividad, en todos esos casos el fiscal militar será parte, el fiscal militar puede mantener la acusación y velar por el procedimiento, y, en una palabra, ser la garantía, sumando el interés del Ejército y el interés de la jurisdicción civil, para ir á destruir, para ir á acabar ese daño que amenaza á la Patria, á la manera de existir de la nación española. (¡iem muy bien.)

Porque, digo yo: cuando el incendio avanza, ¿es oportuno, ni prudente, ni práctico, ponerse á discutir la clase de cubo en que se ha de llevar el agua para extinguirlo?

Este es el sentido de la ley. Cuando hemos llegado á la confección de la ley á este punto, ha surgido entre nosotros una diferencia de apreciación. Mi digno amigo y compañero el señor ministro de la Guerra ha sostenido siempre que, aun con esta ley (encontrando sus disposiciones buenas y útiles y considerando que van encaminadas al bien), aun con esta ley y todas sus disposiciones, debía encomendarse la persecución de esos delitos á la jurisdicción militar. Venía así á entrar en el organismo de la ley esa aspiración al restablecimiento del artículo 7º de que antes os he hablado.

Al señor ministro de la Guerra ha sostenido en el seno del Gabinete esa opinión desde el primer día con una absoluta perseverancia, con una convicción inquebrantable. Y desde ese momento, dentro de la ley hay, lo reconozco, un punto importante, no digo esencial, señores senadores, porque si he acertado á explicarme y habéis tenido la bondad de prestar atención á mis palabras, veréis cómo la cuestión de jurisdicción por sí sola se va haciendo secundaria, y cómo aquí el asunto va tomando importancia completa dentro de esta ley, idea principal de que os hablaba antes y que es tan levantada que deseo se exponga con toda claridad á la luz del día, para que así como ciertas enfermedades pueden curarse con los rayos del sol, ésta también alcance su curación, lanzando sobre ella á acción de la justicia.

Hubrá parecido á mucha gente que cuando un disenso se presenta en el seno de un Gobierno la solución natural es una crisis, y por consiguiente la disolución del Gabinete. Yo he tenido la fortuna de que todos mis compañeros, lo mismo que el señor ministro de la Guerra, entenderíamos que en esta ocasión, en estas circunstancias y por este asunto, todo, absolutamente todo, nos vedaba el producir una crisis que pudiéramos llamar extraparlamentaria, por ser fuera del Parlamento; es decir, una más de aquellas que no se explicarían, y que produciría una mayor confusión y dificultades más grandes.

Nosotros—concluye—hemos hecho el esfuerzo (creo haberlo conseguido, me lisonjea esa esperanza) de que cada uno de los elementos de la Constitución, de los elementos sin los cuales no se puede vivir, cada uno de estos elementos esté en su sitio; espero que después del debate quedarán aún colocados más firmemente; alguno variará; quizá sea yo; no necesitaré, seguramente, indicación de nadie para saber si, habiendo llevado las cuestiones de esta manera, he quedado al fin de aquel con la autoridad suficiente para continuar dirigiendo la palabra desde este sitio. Lo que puedo asegurar es que hasta que terminen y hasta que esto quede terminado, y estando en las circunstancias en que estamos, dentro y frente á los demás países de Europa, aquí estaré empujando con mi deber, pero empujando desde ahora mi palabra, para que este debate pueda llevar en sí toda la sancción que debe tener todo deber en el alma de un hombre honrado, que al final, si alguien tiene que dejar consignado con su conducta, que obró con desinterés y que buscó el bien de su Patria, ese ya sé que será yo, y habré cumplido con mi deber. (Grandes y prolongados aplausos.)

Grado de veterinario que sea suficiente para un pueblo de la provincia. Informes, Donato Gayo, veterinario, Logroño.

SECCION DE NAJERA

NAJERA

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del alcalde don Martín Pascual y con asistencia de todos los concejales, se celebró sesión ordinaria ayer 15.

Leída el acta anterior, fué aprobada. Se acordó que la Junta municipal esté constituida por cuatro secciones. Se dió lectura á una circular inserta en el Boletín oficial respecto á que los Ayuntamientos deberán remitir, bajo el impreso que se cita, una fórmula para llegar á la supresión del impuesto de consumos. El señor presidente manifestó que suponiendo enterados á los señores concejales de la Comisión nombrada en Madrid para estudiar este asunto vital para todos los Municipios, la cual es la que remite dicha circular, invitaba á todos para que diesen su parecer y opinión respecto á la forma en que debían llenarse las casillas del impreso citado, á lo que contestó el señor Loyola que como era un asunto algo complicado, sería conveniente que informase la Comisión de Hacienda, como más apropiada para resolver este punto.

El señor alcalde dijo que abundaba en las ideas del señor Loyola, y que dicha Comisión, en unión de otros dos señores concejales, podía muy bien dar un dictamen amplio anotando las personas que por su posición social ó por su inteligencia podrían cooperar á ilustrar sobre el particular á la referida Comisión. Respecto á esto hubo una viva discusión entre los señores Loyola y Manrique, la cual cortó la presidencia, nombrando á los señores don Martín Pascual y don Pablo Bajo para que ayuden en su trabajo á la Comisión de Hacienda.

Como en la sesión anterior se nombró á los señores que han de entender en el asunto de la poda, limpia y corte de los chopos, el señor alcalde dijo que se habían presentado Gregorio Mendoza é Ignacio Bereda, haciendo dos proposiciones para esta labor y por sí la Comisión nombrada las crea útiles, las exponía. La primera era la de hacer la labor ganando 6 pesetas diarias de jornal, y la segunda, la de ir á medias con el Ayuntamiento, tanto en el beneficio del ramaje como en el pago de jornales.

Quedó sobre el tapete la cuestión para tratarla en la próxima sesión. El señor presidente hizo saber á la Corporación que, viendo los extragos que el río Najerilla iba haciendo en las orillas que dan al paseo de San Julián, era necesario y de mucha urgencia que se facultase á la Comisión encargada de dictaminar sobre las obras de defensa, para que éstas se hagan cuanto antes, siquiera sean las más urgentes; acordándose así.

Se trató de la forma en que se ha de celebrar la festividad del día 2 de febrero, y como el señor Gasco dijo que era conveniente seguir la costumbre del anterior año de pagar las velas los concejales, el señor Loyola manifestó que el hombre tiene que cumplir deberes, además que con la sociedad, con Dios, y que por lo tanto entendía que la tradición inveterada de pagar el Ayuntamiento las velas no debía quitarse. Con este motivo se suscitó una discusión entre los señores Loyola, Gasco, Mínguez y Manrique, y como no estuvieron conformes unos y otros, se puso á votación, diciendo que deben pagarse las velas por el Ayuntamiento además del refresco de los señores Pascual, Loyola, Lacalle, Olarte y García, y que no los señores Gasco, Jiménez, Bajo y Mínguez. El señor Manrique se abstuvo de votar, por no estar conforme con ninguno de ellos.

Se nombró las Comisiones para asistir á las funciones religiosas de San Cirio, San Antón y la Santa Bula, y como también en esto hubo disconformidad, se acordó que el señor alcalde y los dos tenientes presidan dichas funciones, invitando á los demás señores concejales.

Se lee un oficio del abad de la Colegiata de Santo Domingo respecto al beato fray Jerónimo Hermosilla, quedando enterados.

Se acordó la distribución de fondos para este mes.

Se aprobaron los extractos de las sesiones del mes de diciembre 1905. El señor Gasco leyó una moción suscrita por los señores concejales republicanos, respecto á la organización del servicio de policía de Najera, quedando sobre el tapete y de la cual nos ocuparemos despacio.

El señor Mínguez dijo que en esta ciudad se adulteran mucho los vinos y que era necesario tomar medidas radicales contra esto, á lo que el señor alcalde contestó que recomendaba á todos los individuos de la Corporación que cuando les tocara de semana procurasen evitar estos abusos, pues él por su parte no descansaría para que de una vez se corrija de raíz. Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Caida al Najerilla. Ayer ocurrió un accidente bastante lamentable, aunque, por suerte y gracias á la abnegación de un hombre, no hubo que lamentar la muerte de un ser. La niña de trece años llamada Isabel del Campo, hija de nuestro querido amigo don Patricio, estaba lavando en el Najerilla en el sitio que da frente al taller de carros de la viuda de don Salvador Bartolomé. Se le escapó lo que llaman la piedra de lavar, ó sea una tabla que ayuda á hacer la labor, y la niña, al ver que el río se la llevaba, corrió y atravesó el puente, y debajo de la ermita de San Juan de Ortega, tuvo la temeridad de meterse sin descalzar en el agua; con tan mala suerte que resbaló, y presa de la corriente fué llevada á merced de ella más de 150 metros.

Como el Najerilla viene muy crecido, la niña no pudo defenderse, pues era impotente para luchar con tanta agua. Varias mujeres que estaban lavando en la otra orilla, dieron voces, las que fueron oídas por los que estaban en el molino de doña Dorotea López, entre ellas la bella señorita Blanca, la cual llamó la atención de los albañiles que están construyendo el matadero, y uno de ellos, Ladislao García, con una abnegación que rayó en lo sublime, corrió, y al ver que la niña iba á perecer sin remedio, se arrojó al agua vestido, luchando bastante con la corriente, pero por fin pudo asirse á los vestidos de Isabel y sacarla á la orilla sin conocimiento.

Estando en esto acudió Eduardo García, el cual ayudó también á sacarla. Fué trasladada á casa de doña Dorotea, y tanto ésta como su familia estuvieron muy solícitas, prestando á la niña todos los cuidados necesarios para darle volver en sí. Fué avisado el médico forense don

Santiago Díaz, el cual la hizo entrar en reacción, aplicándole masaje de bayetas calientes.

A la hora de escribir esta correspondencia, sigue mejor, y según me manifestó el padre, no ofrece serios cuidados según el parecer del señor Díaz y del señor Pons, que también le asiste. No podría premiarse la acción heroica de Ladislao García? Es bien seguro que sin sus auxilios la niña hubiera perecido ahogada.—P. PALACIOS. 15 de enero.

SAN MILLÁN

De consumos

El día 14 se reunieron en sesión, el Ayuntamiento interino de esta villa, y los señores que componen la Junta municipal, para deliberar qué contestación habían de dar á la Comisión Nacional sobre la manera de sustituir el impuesto de consumos en esta localidad.

Fueron también llamados á la misma sesión, para oír su opinión, los ilustrados señores don Pedro Urbina, farmacéutico; don Santos Fernández, notario; don Pedro Alesanco, exmaestro de primera instrucción, y don Agapito Peña Alesanco, exsecretario de Ayuntamiento, todos ellos conocedores de lo que encierra este lugar, respecto á riqueza ó medios disponibles para la sustitución, por ser personas inteligentes en la materia.

Abierta que fué la sesión y leída por el secretario la comunicación-circular, en la cual pide, como y de qué manera ha de ser sustituido el referido impuesto de consumos, y concedida que le fué la palabra al señor Peña Alesanco, este aconsejó que, en vista de que las contribuciones están muy gravadas y que no existe, á su juicio, manera alguna de conseguir la supresión del dicho impuesto, por haber en este distrito muchas personas que no pueden ser obligadas á pagar más tributo que el de lo poco que consumen en especies, vino, etc., opinaba que debía contestarse diciendo que no hay medio posible de suprimir el impuesto de consumos, y mucho menos de sustituirlo por nada; pues si éste desapareciera, la ruina del Municipio es evidente, y no podrá cumplir con las obligaciones que deben y pesan sobre el mismo.

Todos los concurrentes aplaudieron lo dicho por el referido señor Peña y Alesanco, y suponemos que en este sentido informará á la Comisión Nacional nuestro digno Ayuntamiento interino. 16 de enero.

Cinematógrafo

De teatro.—¿Decadencia?—Díaz y Malé.—En el «Gran Casino».

Ayer decíamos que se proyectaba dar algunas representaciones en nuestro coliseo por los artistas que acudían al finamente don Federico Bassó; pero ha sido de todo punto imposible llegar á un acuerdo. La compañía se ha disuelto en éstr, marchando unos á Madrid, y otros saldrán á ponerse bajo la dirección de don Francisco Tressols, quien ha arreglado el negocio en Barcelona y Palma de Mallorca.

Y ya no habrá espectáculo en el principal hasta que nos visite el simpático Orozco, que, como se sabe, dirige en Victoria una compañía de género chico, en la que figuran artistas ya conocidos de nuestro público. No sería difícil que después de esta compañía nos visitase el señor Bassó, al frente de un cuadro que cultivaría la comedia y el drama, pero por hoy nada podemos asegurar.

La prensa zaragozana dedica muchos y mercedios elogios á nuestra estimada paisana la aplaudida tiple Julia S. Campes.

El sport va perdiendo poco á poco sus raíces y la van amputando miembros los logroñeses.

La Sociedad de cazadores decidió el pasado sábado dejar de existir, siendo de lamentar que esta importante colectividad que tantos beneficios reportaba haya desaparecido, sin duda por idéntica causa por la que se ven disolverse todas las Sociedades. Sentimoslo de veras, y hacemos votos por que en los aficionados á los diversos sports desaparezcara la indiferencia y apatía que parecen existir en las actuales circunstancias.

Los artistas Díaz y Malé saldrán hoy para Najera, donde piensan dar un concierto, saliendo inmediatamente para Madrid, donde cursarán otro año el bello arte.

Las Juntas entrante y saliente del «Gran Casino» celebraron el domingo un banquete, en el que al descorcharse las primeras botellas de champagne se brindó por la prosperidad de la pujante Sociedad, lanzándose la idea de llevar á cabo un proyecto que, de realizarse, justificaría aún más el título que ostenta el nuevo y floreciente Círculo de recreo instalado en el lindo hotel número 5 de la calle de Vara de Rey.

Ya está ultimado el título de presidente honorario que el «Gran Casino» enviará á su protector, el hijo predilecto de Logroño, excelentísimo señor don Amós Salvador.

Es un excelente trabajo caligráfico, debido á la pericia y habilidad del reputado profesor don Ildefonso Moreno. Está hecho sobre una hoja de pergamino de gran tamaño. Fue orlado con una monumental guirnalda, viéndose en la parte superior el escudo de Logroño. En uno de los lados figuran las fotografías de los individuos de la Junta directiva que tomó el acuerdo; en el otro, la certificación del acta, y en el centro, el nombramiento.

El título está encerrado en un marco de nogal, con talla hecha por el competente arte don Quirino Ruiz, auxiliar de la escuela de Artes é Industrias.

Dado el cariño que el señor Salvador siente por las cosas de su pueblo, es de suponer que la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del «Gran Casino» tendrá el destino que la Sociedad desea. MONTENA.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 17 de enero.—Santos Didoro, Eleusipo, Eusebio, Melusipo y Timoteo, mrs.; Anselmo de Magno (abogado contra incendios); Arripolis, fuego sacro, escorbuto y peste) y Neidido abs., y Santos Milgreta y Rosalina, cartujana, vgs.

Registro Civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: Nacimientos: Serafin Gacurril Lezama, Jesús Martínez Pérez. Defunciones: Juana Masot Nevot, de Fitero, (Navarra), de 37 años; Nicolás Nalda Nalda, de Logroño, de 4 meses. Matrimonios: Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

Ha quedado abierta la librería de LA RIOJA.

El público la ha acogido con marcada benevolencia, habiendo acudido ayer en número crecidísimo.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en pocos minutos por violentos que sean con la Befalina Roselló. Frasco, 10 reales. Depósito en Logroño, viuda é hijos de P. Gómez.—Venta en todas las farmacias.

González Sagata 23 Cirujano-dentista Logroño

La Comisión de Hacienda de este Municipio continúa sus estudios á fin de reducir el presupuesto de gastos para el año que viene.

Hoy á las seis de la tarde celebrará una sesión con la Comisión de Alumbrado, con objeto de suprimir algunas farolas, conforme al proyecto que se lo mandó hacer al jefe de celadores nocturnos.

A las siete ha convocado á los jefes de las dependencias municipales para reorganizar algunos servicios.

Y mañana á las seis de la tarde se reunirá para el mismo objeto la Comisión de Impuestos.

Anemia. Tónico reconstituyente. Nutritivo. Sin rival en el desarrollo de los jóvenes. Eficaz en los desarreglos periódicos. Hemoglobina líquida Dr. Grau.

La Compañía de Maderas Sierra 3, Bilbao

El día 26 del actual, á las nueve de la mañana, se verificó en la Comandancia de ingenieros, San Ignacio, 3, principal, izquierda, Pamplona, la subasta de todos los materiales necesarios durante quince meses, en las obras que se ejecutan por la misma en las plazas de Pamplona y Logroño.

Los pliegos de condiciones están todos los días á disposición del público, en la expresada Comandancia, de nueve á una.

Muy en breve empezaremos la publicación de una de las más interesantes novelas modernas, continuándola en folletín, sin interrupciones, hasta su terminación.

GURREA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagata 6, 1.º

Previo reconocimiento de la casa número 12 de la calle del Mercado, hecho por el arquitecto municipal, éste ha informado al Ayuntamiento que en ella no encuentra nada para poder considerarla como ruinosas, y que no abriga el temor de que ocurra accidente alguno, á pesar del sitio tan pasajero en que se halla enclavada.

OCULISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herres, 10, entresuelo.

Para quitar el frío Pelizos, capas, rusos, paños, paños y trajes baratos. Sastreía del Palentino, en Logroño.

La Comisión de Hacienda del Ayuntamiento ha acordado proponer á la Corporación se conceda este año la cantidad de 1.000 pesetas para subvencionar las ferias de ganados, haciendo constar el sentimiento de no poder otorgar mayor crédito, á causa de los escasos fondos con que cuenta el Municipio.

Se arriendan dos tercetos pisos en casa moderna, con agua, inodoros y miradores. Informará Alejo Aldazabal, calle de Salmerón, almacén de maderas. a

Ostras.—de Arcachon y Marennes desde 90 céntimos la docena.—Ultramarinos finos Blanco y Negro.

Don Miguel Gorosábel, vecino de esta capital, ha presentado un proyecto de Gobierno civil un proyecto de ampliación de aprovechamiento de aguas del río Ebro en el término de Barrigalejo, al objeto de producir energía eléctrica transportable.

Los mejores vinos tinto y clarete lo vende Victoriano Ruiz Ochoa, Mercado, 116, Logroño.

Ostras legítimas verdes de Marennes, hay siempre frescas, á una peseta docena, en el Pabellón de la plaza de Abastos

A virtud de denuncia presentada por don Ignacio Cabrero, se reunirá hoy, á las dos y media de la tarde, la Comisión de Policía urbana para, en unión del arquitecto, inspeccionar la chimenea de la casa número 4 de la calle de la Estación.

Risible filantropía la del extranjero, que por puro amor á españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalgía y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, ocurre cuando lo necesita al BALSAMO ANTI-REUMÁTICO DE ORIVE, que es el más eficaz y más barato. 2 ptas. frasco.

La librería de LA RIOJA establece artículos de reclamo (precios muy económicos). En el mes de enero: Ceniceros modernistas de metal.

Los concejales que acaban de tomar posesión en los diferentes pueblos, como los anteriores, no podrán cumplir sus obligaciones ni hacer valer sus derechos, si no pueden consultar en todo momento un libro donde consten unos y otros.

Esta necesidad han llenado el abogado de Madrid don Manuel Aloy y «El Secretariado» al publicar en un libro las Leyes provincial y Municipal con todas las disposiciones posteriores que á ellas se refieren, de cuya obra van publicadas ya cuatro ediciones.

Precio, dos pesetas en la Administración y en la librería de LA RIOJA.

Hablas escaldadas. Se venden muy superiores. San Blas, 18, frente á la plaza (casa de la Goya).

Mientras dure la ausencia del alcalde propietario señor Iñiguez, que se encuentra cazando en los montes de Arróniz, se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente don Francisco de Paula Marín.

Vinos. Se venden en la Alhóndiga, tinto superior de Arrol á 5'50 cántara y 4'25 para fuera, y clarete á 6 pesetas y 4'75 para fuera.

Métodos Eslava, para solfeo y piano En la Librería de LA RIOJA (Portales, 50)

El teniente alcalde señor Gurrea ordenó ayer á los agentes municipales la práctica de un cacheo, el cual, á presen-

cia de aquí, lo realizaron el cabo señor Corio y guardias Orto y Mendoza.

Los establecimientos visitados fueron las tabernas de la calle de San Juan y del Cristo, sin que á ninguno de los á ellas concurrentes se le encontrase arma alguna.

Tacos para calendarios de pared AÑO DE 1906

Tamaño de 58 por 96 milímetros A 20 CENTIMOS en la librería de LA RIOJA

Plazas en la «Administración» de este período 10

EDERRA es el mejor brillante para metales. Únicos depositarios señores Tomás de Zubiria y Compañía.—Bilbao.

El gobernador civil de la provincia aprobó ayer los presupuestos ordinarios para el año 1906 de los Ayuntamientos de Alcanadre, Villar de Arnedo y Turruncón.

Los siete domingos de San José (Devociones para el mes entrante) En la Librería de LA RIOJA (Portales, 50)

LA INDUSTRIAL.—Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería y almacén de maderas de Escalona, Zarzuelo y C.ª Calle de Burgos, Logroño.

Reunida la Junta arbitral en la mañana del lunes último para ocuparse de la ruptura del prefito de una caldera del vecino de Azofra Lucio Martínez, en vista de las pruebas presentadas justificando que la ruptura obedeció á fuerza mayor, dicha Junta dictó fallo absoluto, anulando la multa impuesta al susodicho Lucio Martínez.

Venta de una máquina fotográfica estereoscópica, superior, 8 por 16, en la regalería de Angel Barruso, Mercado, 25.

A. MURO.—Fotógrafo Muro de La Mata núm.1.—LOGROÑO

En el mercado de ayer se pagaron á 28 y 28'25 pesetas los cien kilogramos de trigo; á 7'25 la fanega de cebada, á 8'50 la de avena, á 8'75 la de maíz, á 17 la de alubias de la tierra y á 22 la de caparrones.

LIBRERIA DE «LA RIOJA» PORTALES, 52

Local que ocupó la Sra. Vda. de V. de Pablo)

Todos los géneros acaban de adquirirse, y por lo tanto, hallará el público las últimas novedades.—Materiales para Ayuntamientos y escuelas.—Artículos y libros para escritores.—Devocionarios, obras de consulta, literarias, de texto, de arte, ciencias, etc.—Centro de suscripciones. Todas las revistas de modas nacionales y extranjeras.—Agendas, almanacques y calendarios de pared.

Se encarga de servir pedidos la Administración de «LA RIOJA».

Por orden del señor juez de instrucción de este partido y á consecuencia de las actuaciones que se están practicando con motivo de robo cometido hace unos meses en casa de una vecina de Lagunilla, los agentes de orden público Rafael Rojo y Quirico Jalón detuvieron ayer en el inmediato pueblo de Lardero á Félix Santaolalla Moriones, zapatero remendón, con residencia en esta capital.

FOTOGRAFIA MODELO de J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Sucursal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos. En Logroño, Muro del Carmen, 10

Por el vecino de Madrid don Dionisio Segura se pide al Gobierno civil la legalización de las obras de mejora que ha llevado á efecto en un salto de agua de la Ferrería de Posadas (Ezcaray) y la autorización necesaria para ultimarlas, con las condiciones que aparecen en el Boletín oficial de ayer.

Tarjetas postales de aluminio (última novedad), helicónicas (cartulina bronce), sedas, etc.

En la Librería de LA RIOJA (Portales, 50)

RUIZ, Cirujano-dentista Colegio, 16, principal.—Logroño.

Telegramas

Desde Madrid

El rey á Valladolid

Esta mañana, en automóvil y acompañado de sus ayudantes, ha salido don Alfonso de Palacio, emprendiendo la marcha por la carretera hacia Valladolid.

Se nos ha dicho en Palacio que don Alfonso se dirigirá á la capital castellana con el propósito de visitar la academia de caballería.

Regresará esta tarde.

La Gran Vía

El ministro de la Gobernación ha firmado una real orden aclaratoria á la construcción de la Gran Vía.

Esta novísima disposición resuelve el ministro algunas consultas hechas por la casa concesionaria del proyecto, y la ha firmado hoy por que siendo mañana el último día de la prórroga concedida para el otorgamiento de la escritura y constitución de la fianza definitiva, para nuevos prórrogas.

En este estado el asunto, si mañana no se cumple por parte de aquellos el compromiso adquirido, se declarará seguramente desierta la subasta y se adjudicará al Estado la fianza provisional.

No falta quien crea que esto y no otra cosa va á suceder en este asunto.

Los telegrafistas

Satisfecho se ha mostrado hoy el conde de Romanones por el celo y diligencia con que ayer procedieron los empleados de la estación telegráfica de Algeciras.

Desde ella se transmitieron treinta y siete mil palabras, aparte de estar durante todo el día comunicando con Burdeos por hilo directo.

El conflicto militar

Impresiones

Es el asunto de que más se habla, habiendo comentarios para todos los gustos.

En general se aplaude al señor Moret por su discurso de ayer. Se han fijado todos en la valiente condenación que hizo en la última parte, de las crisis oscuras, orientales, que se vienen sucediendo, y á las que ha puesto término llevándolo el asunto al Parlamento.

Respecto al proyecto de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, los parece malo á las oposiciones y mejor que la pena leve impuesta por los tribunales militares.

El señor Maura ha deshecho el juego del Gobierno, sin lo cual hubiesen continuado esas penas graves y las hubieran aplicado los consejos de Guerra al empujarse el artículo correspondiente.

Pero el señor Maura, al prohibir á sus amigos que sirviesen de tapadera al pastel, formando parte de la Comisión, obligó al señor Moret á formarla con ministros sólo, y sería muy desearado que después de la discusión de ayer se diese orden de modificar el proyecto.

Esto ha oscurecido de nuevo el asunto, y nadie se atreve á predecir lo que sucederá en esta semana.

Conferencia de Algeciras

La primera sesión

He aquí las noticias hasta ahora recibidas de Algeciras: A las tres de esta tarde se constituyó en sesión los plenipotenciarios, celebrando un secreto por supuesto, la primera conferencia.

Supónese fundadamente que ésta será preparatoria, y como tal, dedicada al nombramiento de presidente y secretarios.

M. Radowitz, diplomático alemán, propondrá, se asegura, que la presidencia sea ocupada por el ministro de Estado español.

Si así es, y los conferenciantes lo aceptan, el duque de Almodóvar ocupará la presidencia, hará el discurso de salutación y trazará el plan y orden de los trabajos que han de constituir el cuestionario.

Con ello se dará por terminada la primera sesión.

La segunda sesión

En cuanto á la sesión segunda, ó sea la de mañana, se dice que el representante francés propondrá como medios encaminados á garantizar la libertad de los extranjeros dentro del territorio musulmán, la organización gradual de los servicios de policía, estableciéndose los primeros puestos en Tánger, Larache, Rabat y Casa-Blanca.

Las noticias son muy optimistas respecto al resultado definitivo de la conferencia, y conviene no perder de vista que aquélla ha de sujetarse á los efectos del «statu quo».

Se aceptará probablemente que sean marroquíes los cuadros de policía, pero mandados por oficiales europeos, que se compartirán las naciones en relación de orden é interés.

nearon inmediatamente a Madrid, prosiguiendo la flanza. A las ocho de la noche el señor Güell fue puesto en libertad.

Las Cortes

16-8 n. SENADO

Se abre la sesión a las 3.40. En la presidencia se halla el general López Domínguez.

La Cámara está bastante concurrida, viéndose en el banco azul a los ministros de Marina e Instrucción pública.

El general Azcárraga ruega a la Mesa, para que lo traslade al ministro de Gracia y Justicia, lleve a la Cámara la Memoria que el fiscal del Tribunal Supremo redactó a raíz de su última visita a Barcelona.

Pide también el general una estadística de las causas que en la Ciudad Condal se hayan instruido por delitos que caen dentro de lo que establece el artículo séptimo del Código de justicia militar, debiendo expresarse en esa estadística la resolución definitiva recaída en ellas.

López Domínguez prometió complacer al general.

A continuación concede la palabra al señor Montero Ríos.

Este se levanta a hacer uso de ella en medio de gran expectación y marcando bien sus frases y empieza así:

Voy a rectificar otra vez una noticia publicada por un periódico.

Tiene la desgracia el general Luque de que cierta prensa le atribuya declaraciones que espero rectificar como ya lo hizo antes.

Un periódico anuncia que este Gobierno tiene que pagar una letra que dejó aceptada el que le precedió.

Esto es completamente falso, lo sostengo yo aquí.

Aquel Gobierno, al saber inopinadamente la noticia de que los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, se habían colocado en actitud que estaba fuera de la disciplina militar, censuró su conducta.

Llegó al Gobierno la noticia de que el rey simpatizaba con aquella actitud.

El Gobierno se reunió inmediatamente en Consejo, presidido por el rey, y el presidente de aquel Gobierno expuso al rey lo que se decía, agregando que sabía era un error y por ello rogaba, no al rey, que esto no podía hacerlo, rogaba, digo, que se haría así entender a los jefes y oficiales.

El rey, encontrando correcta la actitud de aquel Gobierno, acogió el ruego y amplió sus ofrecimientos por mediación de sus ayudantes.

Al llegar a este punto de su discurso, el señor Montero Ríos hace un elogio caluroso del rey constitucional que aceptó el ruego de su ministro responsable.

Cuanto se diga en contrario, dice emérgicamente el señor Montero, es faltar a la verdad. El que crea lo contrario, que se levante.

El señor Calvetón pide una relación de las causas que han sido sustanciadas por los tribunales militares sobre delitos comprendidos en el artículo 7.º del Código militar durante el último quinquenio.

También pide que se le faciliten los libros publicados por los Gobiernos de Francia y Alemania sobre la cuestión de Marruecos.

Se votan luego algunos créditos y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y veinte minutos, bajo la presidencia del señor Alvarado.

En los escaneos hay más animación que ayer.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas sin interés.

El señor Silvela (don Eugenio) hace algunas aclaraciones a la interrupción hecha en la sesión de ayer.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del señor Ruiz Martínez.

Un secretario da lectura a la renuncia que de presidente de la Cámara hace el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Moret hace uso de la palabra para rogar a la Cámara que le rechace.

Así lo acuerda la Cámara.

Se reanuda la interpelación relativa al caciquismo político en la provincia de Almería, rectificando el señor García (don Jesús).

El ministro de Gracia y Justicia lee un proyecto de ley agrupando los sueldos y categorías de los jueces y magistrados de Barcelona a los de Madrid.

Juran el cargo de diputados los señores Burrell, Gasset y Ramón.

Se reanuda la interpelación, interviniendo en ella los señores conde de Romanones y Cortinas.

El barón del Sacro Lirio pide la unión de todos los representantes de Almería, para emprender una obra moralizadora.

Comienza luego la discusión de la reforma arancelaria, defendiendo el señor Muniesa un voto particular, mostrándose partidario de una política arancelaria expansiva.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

Última hora

Madrid, 16-12 n.

Las cerillas

Se dice que estando próxima a terminarse la concesión del monopolio de las cerillas a la empresa que lo viene disfrutando, ha ofrecido otra Compañía al Gobierno seis millones de pesetas más que la cantidad que ahora se paga.

El rey en Valladolid

A las dos de la tarde llegó hoy a Valladolid el rey don Alfonso con sus acompañantes, los cuales, después de almorzar, regresaron a Madrid en automóvil, sin pararse a visitar la Academia de Caballería.

Los príncipes de Portugal

Telegrafían de Villamanrique diciendo que los príncipes de Portugal han marchado a Lisboa, siendo objeto de una despedida entusiástica.

De regreso

A las ocho y cuarto de la noche ha llegado a Madrid, de regreso de Valladolid, el rey don Alfonso.

Al pasar por el puerto de Guadarrama sufrió el carruaje una avería de escasa importancia, subsanada a la cual siguió su marcha con dirección a la Corte.

Un cuarto de hora después llegó en su automóvil el príncipe don Carlos.

La dimisión de Armijo

El marqués de la Vega de Armijo ha fundado la renuncia que presenta del cargo de presidente del Congreso en la inseguridad de poder contar con la confianza de la mayoría y de todos los grupos de la Cámara.

La Audiencia de Barcelona

El señor García Prieto ha leído en el Congreso un proyecto de ley elevando la categoría de la Audiencia de Barcelona, que se le equiparará a la de Madrid, siendo ambas Audiencias las únicas de ascenso.

Se aumentan un magistrado, un abogado fiscal y tres Juzgados.

A la indicada reforma se destina un crédito de 135.068 pesetas.

Lo que dice Luque

Entre las gentes políticas se hacen muchos comentarios respecto al discurso del señor Montero Ríos.

El general Luque ha manifestado que no recordaba haber pronunciado las palabras que le atribuyó un periódico refiriéndose al señor Montero, y así dice que lo expondrá en la sesión de mañana.

Conferencias

Los generales Luque y López Domínguez han conferenciado con el señor Moret para tratar respecto a la Comisión del proyecto leído ayer en el Senado.

Dichos personajes se han mostrado reservadísimos con los periodistas y políticos.

El señor Moret ha conferenciado con don Eugenio Montero Ríos.

En una conferencia que el general Azcárraga ha tenido con don Antonio Maura se ha convenido en que el citado general presente una enmienda al proyecto de referencia, pidiendo que los delitos contra la Patria y el Ejército pasen al fuero de guerra.

A las filas

Se ha dispuesto que el día 1.º de febrero se incorporen a filas del Ejército las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904, quedando la otra quinta parte para el próximo.

Marinos disgustados

Continúa la marejada de los marinos de Guerra contra el ministro de Marina general Concas, quienes se hallan estudiando el modo de exteriorizar el disgusto, si bien no harán, por ahora, nada, hasta tanto que las Cortes resuelvan sobre el proyecto del señor Moret, al objeto de evitar que pudiera interpretarse como una imposición violenta.

La conferencia de Marruecos

Telegrafían de Algeciras diciendo que ha terminado la sesión inaugural de la Conferencia de Marruecos, siendo elegido presidente el duque de Almodóvar del Río; secretarios, los señores Piná y Margaría, y secretarios adjuntos los señores Hontoria y Ojeda.

El duque de Almodóvar ha pronunciado un discurso de salutación a los delegados extranjeros, afirmando la integridad del territorio marroquí con la soberanía del sultán de Marruecos y una política de puerta abierta.

Revol y Radoritz se mostraron conformes con la interpretación dada a la finalidad de la conferencia.

Se acordó que las sesiones sean matinales, comenzando el jueves la primera, en la que se tratará del contrabando de armas como principal requisito para establecer el orden en el im pario de Marruecos.

AL CERRAR

Madrid, 17-1º30 m.

Entrevista

Ya parece cosa confirmada que el rey don Alfonso irá el día 24 del actual a Biarritz con objeto de visitar a la princesa Ena de Battenberg.

Cardenal grave

Telegrafían de Sevilla que le ha sido practicada una operación al cardenal Spínola, que padece una hernia estrangulada.

El estado del distinguido enfermo es tan grave, que le ha sido administrado el Santo Viático.

Se han verificado rogativas por la salud del preclaro príncipe de la Iglesia.

La presidencia de Francia

De París comunican que se ha verificado el escrutinio preparatorio para la elección del presidente de la República francesa, habiendo obtenido Mr. Fallières 416 votos y Mr. Paul Doumer 191.

Mr. Fallières es un senador de gran prestigio, el representante más genuino en la Alta Cámara de las fuerzas agrarias del país, famoso por sus triunfos en el foro, y casi es seguro que saldrá victorioso en esta lucha.

HERRERO Y RIVA

BANQUEROS.—Logroño

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Perpetuo interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, etc.

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambios de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Un regalo para su mujer

Las Píldoras Pink

No podría V. hacer a su mujer un regalo más útil que algunas cajitas de Píldoras Pink. Las mujeres están efectivamente siempre sujetas y expuestas a una multitud de afecciones incómodas, tales como pobreza de la sangre, jaquecas, neuralgias, falta de apetito, nerviosidad, desórdenes mensuales, que el uso de las Píldoras Pink previene y cura.

«Desde mucho tiempo que me encontraba en un estado de exaltación nerviosa y de flaqueza general. Había perdido el apetito y sufría de insomnio. Además de eso, una afección herpética que tenía en la pierna, mostrábase día en día más agravada. Una amiga ha tenido la buena inspiración de recomendarme las Píldoras Pink. Las tomé sin demora, y al momento de escribir a V. me encuentro del todo restablecida. La misma afección herpética ha desaparecido.»

Las Píldoras Pink constituyen la prescripción favorita de los médicos cuando se necesita de combatir la anemia, clorosis, flaqueza general, enfermedades y dolores de estómago, jaquecas y neuralgias.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintuna pesetas las seis cajas.

Nodrizas

Casada, primeriza, leche de 20 días Diríjase a Sotero Treviño, en Hormilla.

Casada, leche de 20 días, 22 años de edad, desea criar en su casa. Diríjase a Benito Legarda, en Briñas.

Casada, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en su casa en Ventosa. Informes Francisco Velasco, en dicho pueblo.

Casada, para su casa, de Mendavia, leche de 3 meses. Darán razón José María Moreno, calle Puente piedra, taberna. Logroño, ó Vitoria Ordoñez en Mendavia.

Casada, de 25 años, leche de seis días. Diríjase a Julián Rota, Rincón de Soto.

Para criar en Navarrete, leche de cuatro días. Informarán en el comercio de don Higinio Sáenz, Portales, 66, Logroño.

Para criar en su casa en Sotés, leche de 5 días, Magdalena Martínez, de 28 años. Informará Marcos Fernández, calle de Sagasta, núm. 31, cuarto piso.

Se necesita para casa de los padres. Bretón de los Herreros, 17, 2.º.

Casada, para su casa de Barriobusto, de 25 años y leche de tres meses. Informarán José Santos, ultramarinos, Logroño, ó Higinia Corres, Barriobusto.

Casada, de 23 años, leche de diez días y primeriza, desea criar en su casa en Logroño. Informarán Burgos, 6, ó Bretón de los Herreros, 19, portería.

Se vende un piano, máquina eléctrica y espejo. Muro del Carmen, 2, entresuelo, darán razón.

Se venden cuatro vacas recién paridas, a cuatro años, dando leche. También se vende un volquete en buenas condiciones. Plaza la Cadena, 9, Mariano García.

Salto de agua

En las notafías de don José Mendoza en Cuzcurrita de río Tirón (Logroño) y de don Francisco de Ayala, de Vitoria Plaza Nueva, núm. 17, se venderá simultáneamente el día 21 del corriente mes de enero, a las once de su mañana, en subasta pública y voluntaria, el conocido por Molino de Sorejana, distante dos kilómetros de dicha villa.

Mide siete metros de caída y su caudal de agua en estiaje pasa de seiscientos litros por segundo.

Se vende juntamente con él la huerta que bordea el cauce.

Para informes y proposiciones, las personas que no puedan concurrir a la subasta, diríjense a don Enrique de Colasa, calle San de Antonio, 30, Vitoria. a

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

Gran gabinete Mecanoterápico de Madrid Prado, núm. 22

El director técnico y reputado Ortopédico de este Gran Gabinete, llegará a Logroño y recibirá de 11 a 6, los días 22 y 23 en el Hotel Comercio; en Zaragoza, el 24 y 25 en el Hotel Europa y, en Pamplona, el 30 y 31, Hotel de la Perla, a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, y deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen aplicando hace tiempo en esta casa.

Vistos por este Especialista Ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias (inventado por el médico especialista director de esta casa, con patente de invención por 20 años núm. 34.633), porque reduce, con tiene y cura, sin permitir salir aunque tos ó haga movimiento el paciente.

Consulta Ortopédica en Logroño, los días 22 y 23, Hotel Comercio; en Zaragoza el 24 y 25, Hotel Europa, y en Pamplona el 30 y 31, Hotel Perla.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

Gran gabinete Mecanoterápico de Madrid a cargo de don T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos que no son los de esta casa.

Fideos a 75 y 65 céntimos kilo. Rebajas al por mayor. Plaza de abastos, puesto de Julián Uribe.

Cal Hidráulica superior

fresca y barata

Pedidos a D. ELEUTERIO GANGUTIA Nancloares de la Oca

Vaca de leche Se vende una, que da once litros de leche y parida de ocho días. Infomes en Mendavia, don Justo Uzqueda.

Horno Se arrienda uno con habitación, en la calle Caballería, 35. Informes en la misma casa, Petra Viniégra.

Se arrienda un piso 3.º en la calle de Rodríguez Paterna, 41.

Sirvienta Se ofrece una, vinda, para matrimonio sin familia, sacerdotado ó caballero, dentro ó fuera de Logroño. Informes, Caballería, 35.

Berlina Se desea comprar una en buenas condiciones. También se necesita un cochero. Razón en esta Admón.

Molino harinero Se arrienda uno con tres piedras La Férze, habitación espaciosa, terreno para huerta, palomar, cuadras, etc. en el pueblo de Chihuri, barrio del Priorato. Para tratar diríjase a don Luis de Salcedo, calle de la Vega, núm. 30, Haro.

Se venden: una pareja de bueyes, que de mulas, cerradas, frescas, a toda prueba. Se dan baratas. Diríjase a Sotero Angulo (por Haro), Casalarreina, 6 ó don César Sanz, Carmelitas, 4, Logroño.

Se venden: una pareja de machos de 6 a 7 años, 7 cuartas en adelante, se venden en buenas condiciones y a experimentar a carro y a labrar. También se vende un carro con sus arreos. Benito Torralba Carmelitas, 19.

Pareja de machos de 6 a 7 años, 7 cuartas en adelante, se venden en buenas condiciones y a experimentar a carro y a labrar. También se vende un carro con sus arreos. Benito Torralba Carmelitas, 19.

COMPANÍA ANÓNIMA

Ferroviana Vasco-Castellana

A partir del 17 del corriente, queda abierto en estas oficinas, Gran Vía, E. A. 1.º, durante todos los días hábiles, el pago del 7.º cupón de las obligaciones emitidas por esta Compañía en 17 de Julio de 1902, previa la liquidación y deducciones correspondientes. En las oficinas se proveerá a los interesados de las facturas necesarias para facilitar la operación. Los que en Madrid hubieran venido efectuando su cobro podrán llevarlo a cabo en las oficinas del Crédit Lyonnais, Puerta del Sol, núm. 9.

Bilbao, 12 de enero, de 1906. El secretario general: AGUSTÍN J. DE MONTILLA.

Maravilloso invento

Licor Aramayo para quitar instantánea y radicalmente el dolor de muelas, dientes, inflamaciones de encías y flemones.—Dicho específico se recomienda al público por ser el único que da tan buenos resultados. De venta en todas las farmacias de Logroño.

Vaquería holandesa Se venden vacas de pura raza holandesa, recién paridas, con cantidad de leche de 20 a 22 litros diarios. Se dan baratas. Diríjase a Doroteo Calle, en Tudela (Navarra), Herrerías, núm. 16.

Chargeurs Reunis

El día 25 de enero saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Amiral Rigault de Genouilly efectuando la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes, diríjase a don E. Incamps, Agente de la compañía, en Pasajes.

Arriendo en Haro Se hace de corral, pajaro y sereno, ó propósito para ganado lanar, cabrio y vacuno, se arrienda con habitación ó sin ella. Diríjase a su dueño D. Víctor Oñate, procurador de los Tribunales.—Haro.

Se arrienda el 2.º piso de la calle de Barriociego, núm. 13, con cochera. Informarán calle del Puente, 6

Venta de una vaca holandesa, preñada de 4 meses; produce 20 cuartillos de leche. Informarán Rodríguez Paterna, número 29, piso 1.º

VENTA

En subasta pública y extrajudicial que se celebrará el 20 del mes actual y hora de las once de su mañana, ante uno de los señores notarios de esta capital, se vende y será adjudicada al mejor postor, una hacienda ó posesión situada en el término municipal de Albelde, denominada Viñuelas, compuesta de ocho hectáreas, treinta y ocho áreas, tierra regada, con 10.664 árboles chopos y 549 frutales y de adorno de diversas clases; un edificio fábrica de harinas, con cuatro piedras francesas, montadas sobre cuatro columnas de hierro, sistema Hermam Lachapelle, movidas por una turbina, grupo completo y accesorios, molino acéiteo ó trujal hidráulico, de un rujeo y dos prensas de hierro francesas, dotado el edificio con varias dependencias, una casa-posada con dos pisos, varias cuadras y corralizas, otra casa que consta de planta baja y tres pisos de sólida y elegante construcción y otros pertenecidos con inclusión de una dehesa titulada Rad de Albelde, con corral, pajaro y casa para vivienda de pastores de cabida la dehesa 66 hectáreas y 65 áreas, vallado todo en setenta y cinco mil pesetas.

Los que deseen enterarse de los títulos de propiedad de la subasta y otros informes, pueden diríjase a don Homobono Ardanza, Muro de Francisco de la Mata, número 8, Logroño.

Se venden: una pareja de bueyes, que de mulas, cerradas, frescas, a toda prueba. Se dan baratas. Diríjase a Sotero Angulo (por Haro), Casalarreina, 6 ó don César Sanz, Carmelitas, 4, Logroño.

DESCONFIAD

LO B EN SI MPRE SE INVITA

El que quiera adquirir FERRO-QUINA legitimo no deje nunca de fijar la palabra BISIEMI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal he ha y muchas vacas recibirían la infección.

FERRO-QUINA-BISLERI TÓNICO RECONSTITUYENTE

Deposito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1, Barcelona

Fábrica de géneros de punto

Vara de Rey, letra X, Logroño

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento del público que ha instalado una sección especial de máquinas para la elaboración de algodones de todas clases en gruesos, colores y mezclas para la confección de medias y calcetines, que vende a precios sumamente baratos.

INJERTADORES:

Ya sabéis por las máquinas que tenía de mi casa que son las mejores hasta hoy, y para demostraros ésto, os las doy a prueba. De venta.

PIO AMELVIA—LOGROÑO

Se vende una pieza de ocho fanegas, de regadío, en el término Los Pozos y una puerta de calle. Informar calle Mayor, 141, 2.º

Chopera Se vende una de 800 chopos. Para tratar diríjase a Luis Cereceda, Nájera.

Traspaso Se hace por cesación del negocio, de una tienda de curtidors y calzado con distinguida y numerosa clientela y pendientes de servir contratos de calzado para el ejército; con todas las existencias y accesorios para la fabricación del calzado.—Darán razón en esta administración.

Se arrienda toda la planta baja de la casa número 9, de la calle de Vara de Rey. Informarán en el principal derecha de dicha casa.

Horticultor Se analizan tierras a domicilio y a jornal. Venta de vides americanas y árboles frutales de todas clases. Diríjase a Buena Ventura Romo, Yarea.

PLANTONES

De chopo lombardo de 2.ª hoja a 1 real De olmo arraigado. 2 reales De avellano íd. 1 real

Estos precios son en Torrementalva. En saliendo del vivero corren por cuenta del comprador.—Los olmos son de lombardo de 1.ª hoja que han crecido más de 2 centímetros por día de vegetación en mediano terreno.

El CONDE DE HERVÍAS.

Carbon de encina superior, se vende a 23 cerrillas arroba y diez céntimos kilo, calle del Puente, número 3.

EL OJERÍA MODERNA

Mercado, núm. 34 (Portales)

Variado surtido de bisutería y relojes de las más acreditadas marcas. Taller especial para composturas con economía y prontitud. Un año de garantía.

Carro de varas Se vende uno para mejorables condiciones con sus toldos y dos camedores, con arreos y sin ellos. Para tratar, diríjase a don Modesto Sacristán, en Alesón.

Se arrienda edificio elegante, recién construido, para fonda. Estación, 3.—Horas de once a doce.

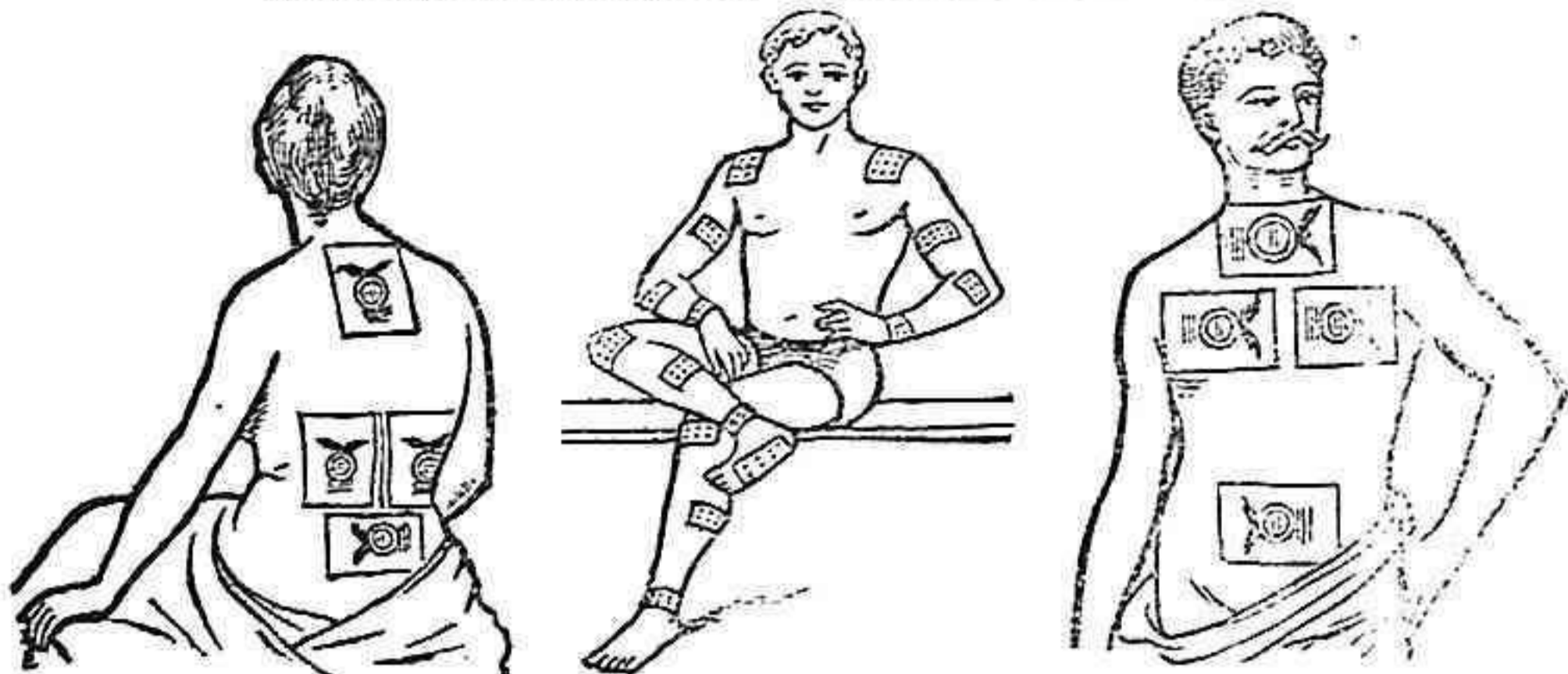
HAMBURG AMERICA LINE Vapores correos a Cuba y México. El Prinz Joachim saldrá de Bilbao el 14 de febrero próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico. Precios.—Habana..... Pesetas..... 195 Veracruz..... 212.50

Las Bodegas Franco-Españolas invitan a todos los propietarios de la Rioja a visitar sus hermosos Viveros de Logroño antes de efectuar sus compras de Vides Americanas SE REMITE EL CATALOGO A QUIEN LO SOLICITE

FUNDADA 1847. EMPLASTOS POROSOS de **Ailcock**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de las caderas para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.
Donde haya dolor póngase un emplastro de Ailcock.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Ailcock se han vendido 4 millones durante más de 58 años. Como por las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. La garantía que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **Ailcock**

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España: J. URIACH & CA., Barcelona.

Extracción de Aceites de Orujos de Aceituna

INSTALACIONES COMPLETAS desde 5.000 pesetas para molinos aceiteros

GRANDES y medianas instalaciones para la industria

Vedas con el agitador P. de Gracia REPRESENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA

Referencias, de primer orden.—Pídanse datos y precios al inventor **JOSE P. DE GRACIA**

Grandes talleres de Calderería CORDOBA

Crema Icilmá

LA CREMA ICILMA, cuyas maravillosas propiedades naturales dan un éxito incomparable para la tez y el cutis, es un remedio sin rival contra las grietas y los Sabalones.

Las personas que sufren del frío deben emplear exclusivamente el Jabón Icilmá. En todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por Mayor: J. URIACH y Cia. Barcelona.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTA

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades conutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 250 pesetas. Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.—En Logroño, Farmacias de los señores Viuda e hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernandez; en Alfaro, I. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tosantos Baltanás

Nuevas Máquinas Tricotosas

para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, talleres y fábricas, sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pídanse catálogos a la casa «Agustín y Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888.—Representante en Logroño Luis R. de Arellano, calle Varadero, 11, Logroño, fabricante de género de punto, quien facilitará la enseñanza práctica, venta de máquinas al contado y a plazos, de algodones de todas clases, agujas y reparación de las máquinas.

Se dará labor a todos los que compren nuestras MAQUINAS

La neurastenia y debilidad general

se curan con las inyecciones hipodérmicas B. Martín de glicerofosfato de sosa al 25 por 100. Caja de 6 inyecciones, 2 ptas.; idem de doce, 3'50; idem de treinta, 7'50. Venta, en todas las farmacias y droguerías de Logroño

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 20 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.—El 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Antonio López».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El 11 de enero saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 19 de enero saldrá de Barcelona el vapor «Alicante».

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de enero saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui».

LÍNEA DE FERNÁNDO POO.—El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco».

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de enero saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «E. L. Villaverde».—LÍNEA DE TÁNGER.—SALIDAS DE CÁDIZ: lunes, miércoles y viernes.—SALIDAS DE TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas del 4 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» el 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes y pasaje, acádese en Logroño al agente don Guillermo Moneo, calle de las Delicias, número 2, 3.º, al lado de don Sotolongo Marrocan.

LIBRERIA DE "LA RIOJA"

(Portales, 50) local que ocupó la Librería de la Sra. Vda. de Venancio de Pablo

MATERIAL DE ESCUELAS

Libros editados por las casas de Sucesores de Hernando, Calleja, Rosado, Santarén, Paluzie, Bastinos, Cuesta, Pastor, Hijos de Santiago Rodríguez, Libros de enseñanza de los señores Oca, Andrés del Villar, Busto, Garnier, Ascarza, etc., etc.

Completo y variado surtido de material y menaje para escuelas y colegios, de las casas más acreditadas.

Libros varios

Novelas, Obras científicas, Almanagues y Agendas.

Los célebres manuales Cuesta para todos los oficios y las industrias agrícolas.

Manuales Bailly Baillière y otros se anunciarán separadamente.

Todos cuantos se han publicado, se remiten por correo cargando sólaente los gastos de franqueo.

Objetos de escritorio

Buenas clases.—Precios económicos

Plumas, porta plumas, lapiceros raspadores, tinteros, goma, porta libros, artículos para dibujo, pisa-papeles, pesa cartas, escritorios.

SECCION DE ADORNO

200 plantas artificiales desde una peseta

Plantas naturales vivificadas.

Ramos de flores de todas clases.

Hojas, tallos, cálices y demás elementos para confeccionar toda clase de flores de papel, tela, talco, etc.

Azahar (flores y ramos).

Frascos de líquidos para teñir (todos colores)

PARA LOS FUMADORES

Gran novedad.

Papeles arrollados de arroz, tabaco y otros, con boquillas higiénicas de lujo, corcho, etc.

La economía en tabaco supera al coste de los papeles.

Maquinillas de llenar estos papeles, á precios baratísimos.

IMPRESA

Impresión esmerada de tarjetas, membretes, facturas, etiquetas, sobres, etc.

La Imprenta de LA RIOJA ha renovado las máquinas y tipos, con objeto de dar al público lo mejor en toda clase de impresos.

Perfumería

Jabón pensamiento (moda) y cien más.

Colonias y elixires de las clases más recomendadas.

Sobres perfumadores.

Polvos, extractos, brillantinas, dentífricos, estuches, etc.

NOTA.—Advertimos al público que esta Librería es totalmente nueva, sin ninguna relación con las que existen ó hayan existido en esta ni en otras poblaciones; y por tanto todos sus artículos son recientemente adquiridos, sin que haya absolutamente nada que deje de ser del día y de la mayor novedad.

TARJETAS Y CROMOS

Felicitaciones en marfilina, seda y fantasía. Últimas novedades en tarjetas postales. Cromos variadísimos. Estampas religiosas. Calendarios de pared.

LIBROS DE RELIGIÓN

Los últimos devocionarios, letra de todos tamaños.

Novenas, Visitas al Santísimo, Siete domingos. Imitaciones de Cristo, Semanas Santas, etc.

Mas de 500 modelos diferentes á precios muy económicos, desde diez céntimos en adelante.

Gomas con medallas para el cierre.

PAPELERIA—Sección muy recomendada

Papel de cartas sumamente económico.

Estuches de lujo (últimas creaciones)

Sobres blancos, de color, «símil tejido», comerciales, etc. (gran variedad)

Esquelas de defunción y recordatorios de lujo, gran lujo y corrientes

Participaciones de enlace, natalicios, etc.

Periódicos de modas

No suscribirse sin ver los periódicos de Gran moda y los corrientes económicos. Figurines españoles, franceses, ingleses y alemanes de trajes en general, especiales de blusas, faldas, sombreros y labores. Facilidad y economía para los suscriptores.

Impresos de Ayuntamientos

Impresos para elecciones, quintas, presupuestos, cuentas y todos los necesarios en los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 13 y 21 de cada mes. Precio, 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria Don Rufino Gallo

Cours de Toulouse, 113 bis, Burdeos (Francia)

Venta de caderas del país

Cubiertos hasta 30 pies, á 8 céntimos por pie, y en adelante, á 9 céntimos, con 3 pulgadas en punta; y fuerte con 4 pulgadas en adelante, á 12 céntimos.

Por wagón completo, se rebaja un céntimo en cada pie.

Propietario, Meitón Peciña

San Millán de Valdegovia

LA CASA MATÍAS LÓPEZ

Madrid-Escorial

Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates en España y en el extranjero.

PREMIADOS en cuantas exposiciones ha concurrido

De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta

Depósito central: Montero, 26

TOS

Desaparece con las pastillas potenciales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera exhalación balsámica de breva toli y azahar. Dos reales paquete.—En Bilbao, Farmacia de Rincón, Estufa, 14. Depósito y venta en Logroño, Farmacia de Martínez Iniguez.

ENOLATURO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las cáncrofulas, venéreo, reuma, gota, enfermedades del hígado y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR

Farmacia del Globo, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall, en todas las de la Península y Ultramar.

RAFAEL LEON

Práctico-agricultor

Representaciones de maquinaria, abonos, simientes, vides americanas, plantas y árboles de todas clases.—San Blas 9, Droguería de la V.ª de Patricio Gómez.

10.000 olivos empeltres se hallan para la venta, injertos de 3 años, variedad que da fruto á los 4 años de puestos, de Rafael León y Compañía, San Blas, 9, Logroño.

Hay existencias de almendras amargas para sembrar.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea, nerviosa, reuma, fatigosa, por fuerte y orónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

EN LA MUY ACREDITADA Y ANTIGUA RELOJERÍA DE ANGEL BARRUSO

Mercedo, 35, Logroño

Encontrará el público un gran surtido de Relojes de bolsillo y pared de los fabricantes más afamados, y un buen taller para toda clase de reparaciones.

Veintisiete años de práctica, habiendo desempeñado los primeros puestos en varias de las principales de España son una gran garantía para el público.

Esta casa ofrece y cumple, como así lo tiene demostrado siempre un año de GARANTIA VERDAD tanto en los trabajos que se le confien como en los relojes nuevos

Se colocan y arreglan Relojes de torre

BLANGARD

ANEMIA LEUCORREA RAQUITISMO SIFILIS CONSTITUCIONAL

JARABE

4 á 8 cucharadas al día. Etiqueta verde y Firma

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 30 PESETAS; SEGUNDA, 10 PESETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Máquinas agrícolas y vitícolas

Construcción y reparación

Especialidad de la casa, arado desfonde para grandes roturaciones

Gregorio Simón Cortés.—ZARAGOZA

Representantes: señores BAAMONDE E IZARRA.—HARO

PIDANSE CATALOGOS

La Camera Riojana

Almacén de camas de hierro y madera

DE José Rodríguez Arias

Motores eléctricos

Monofásicos, Bifásicos, Trifásicos y de corriente

Los más económicos de compra y consumo y los más perfeccionados y robustos que se fabrican.

Turbinas, Dinamos, Alternadores y Transformadores

PIDANSE PRECIOS Y CONDICIONES A

JAVIER GARCIA

Talleres de construcciones eléctricas

ZARAGOZA